

Lo que no se recuerda no existió

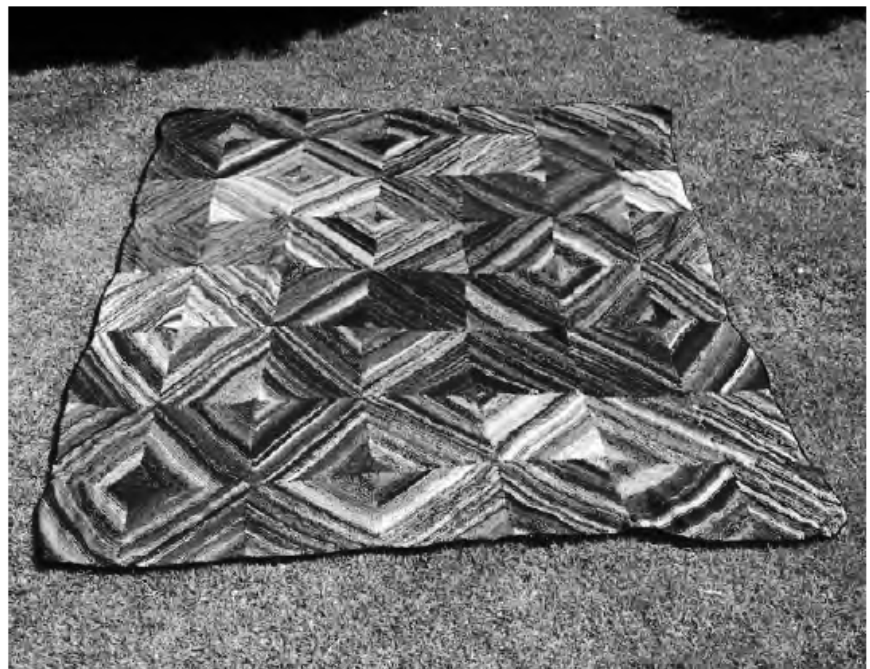
El tiempo escapa a los afanes mensurables humanos. Al igual que la imagen artística, no acepta las direccionantes explicaciones racionales. Contra la pretensión del discurso autoritario, surge en las décadas de los setenta y parte del ochenta, un saber que se esgrime en la intuición, en la trama de verdades relativas; un saber capaz de integrar el caos, la violencia, la incertidumbre, el azar. Es el arte textil.

Blanca Villamil

Nuevamente el arte extiende sus hilos como redes invisibles, hacia territorios no censurados, donde la memoria del textil cotidiano lo despegaba de la peligrosidad. Desde allí las tramas se agitan en el desconcierto de las tragedias personales y colectivas, de aquel tiempo imprevisible pero no por ello menos humano. Años en que la gran protagonista era la "ausencia", entendida como la perturbadora presencia de todo "aquello" que ya no estaba, como los tradicionales llamados a concurso para los artistas del "Salón Nacional". La piel de los días archivados son apenas referencias de los muchos agobiantes expedientes afectivos, que condujeron a los hombres y mujeres a manipular el textil como la técnica artesanal capaz de murmurar contra la prepotencia y el miedo. Comenzaremos a recorrer algunos hechos de este período, para ir así develando la actividad desplegada por grupos textiles del Uruguay de entonces.

En 1973 las Fuerzas Armadas se creyeron responsables del destino nacional, interviniendo en el gobierno democrático y dando el Golpe de Estado. Se apoyaban en la Doctrina de la Seguridad Nacional que desarrolló Estados Unidos para evitar la expansión de la izquierda en América Latina. En lo que supuso una feroz avanzada de violencia, se suspendieron los derechos individuales. Fue común el maltrato, las destituciones, la censura, la coacción, el encierro y la tortura. El foco brutal apuntó primero hacia los partidos de izquierda y los grupos sindicales, para ir luego abarcando capas cada vez más amplias de la población, eliminando todo el personal que, dentro de la estructura funcional del Estado, eran sospechosos de cualquier oposición al régimen.

En este ámbito de impunidad, se crearon nuevos delitos que fueron juzgados por tribunales militares, llegando a cinco mil ciu-



dadanos juzgados según las investigaciones hechas por el líder del Partido Nacional, el Dr. Alberto Zumarán.

En el Uruguay se aplicó la estrategia del "gran encierro". Es así que una vieja construcción jesuítica en la zona de Punta de Rieles, adquirida por el Estado para "cárcel modelo" de delincuentes primarios, se transformó en lugar de reclusión para prisioneras políticas. El "Establecimiento Militar de Reclusión N° 2", nombre oficial del centro carcelario, tenía capacidad para albergar cuatrocientas personas detenidas, alojadas en cinco sectores dentro de un celdario, con barracas separadas construidas durante el período dictatorial.

Es precisamente a partir de la recopilación de vivencias de las ex-presas políticas, que devanamos el tejido de la memoria, con el objetivo de recoger testimonios del trabajo textil en prisión. Los grupos humanos están donde estén tienden a identificarse y

organizarse en torno a pequeñas y grandes metas. La comunidad a la que nos referiremos no escapa a esa regla. Las mujeres en prisión y las diversas técnicas de tejido, estuvieron relacionadas desde el comienzo, en un vínculo análogo al que encontramos en la historia de la humanidad, con ejemplos de comunidades "textileras", antes que alfareras. En prisión, este trabajo se llevó a cabo en un mapa que debía ser producido y reconstruido, desmontable, conectable, alterado y modificado, con múltiples salidas y entradas, acorde a las situaciones que vivían, pero no por ello, menos cargado de significados y significantes.

La realidad se precipita como efecto de sus creaciones. A pesar de todo, no había ninguna intención de hacer Arte a partir de las piezas confeccionadas. Sólo existía la porfía de ser capaz de producir un objeto textil, y por esa vía encontrar el modo de elaborar el goce. El ser humano puede vivir

sin comida, pero no puede vivir sin placer. Mujeres trabajando a partir de lanas, hilos y fibras, toman entonces el textil como bandera. Mujeres que aprenden a ser textileras. El tejido fue una trampa para las miradas indiscretas de los guardias, que no supieron descifrar los sentimientos afectivos, diseñados en esa nueva geografía de la resistencia. Esta especie de *"carte du tendre"*, que tuvieron que reinventar en situaciones penosas, donde nada estaba destinado a quedarse en su sitio. Todo era cambiante: el régimen de recreos, de cartas, de paquetes y de visitas, el sector y las compañeras asignados. No se permitía reunirse más de tres personas. Sin embargo este proyecto creativo tuvo un encare grupal desde el principio. Era un desafío que ponía en juego los valores de solidaridad, de relacionamiento e involucramiento en la comprensión de las necesidades afectivas de la otra persona. El textil, como el espacio ilimitado de un arte hecho en casa, fue pasándose de mano en mano, aprendiendo unas de otras, operando como un receptáculo de captación de todo lo negativo y positivo, en una metamorfosis que cumplía además con el fin en sí mismo de establecer una red de comunicación dentro y fuera del penal. Como heridas de vida, iban saliendo cada quince días en los "paquetes", gorros, guantes, sacos, buzos, bufandas, batitas, escarpines, rebozos, mantas, ponchos, cinturones, carteras, chismosas, y porta maceteros. Las técnicas fueron múltiples, como diversa era la realidad dentro de los muros. Se utilizó el bordado en punto cruz, punto tapiz y petit point, sobre arpillera o sobre otras tramas. La cantidad total de telares no se puede precisar, en algunos momentos había tres o cuatro por sector. Muchas tejían con una y con dos agujas. Para las terminaciones usaban otras técnicas como el crochet o el trenzado. Todo sumó. Había mujeres que diseñaban guardas y combinaban colores. Cuando se acercaba el día de las entregas de paquetes, las más rápidas ayudaban a las más lentas. El trabajo grupal debía ser planificado, ya que las horas libres con luz eran limitadas, como también los tiempos de relacionamiento. En los cumpleaños, el regalo era la sorpresa. Regalo colectivo y secreto, para sorprender a la "compa". Hacía fuera del penal también se hacían, para la familia, los amigos, bodas, nacimientos. Era una forma de sentirse integradas e incluidas en el colectivo más amplio, que era el país. Había personas "ayuda tutti", que iban auxiliando a las demás a terminar el tejido para mandar el "paquete". El trabajo colectivo cobraba otro significado cuando una compañera era sancionada, con días o semanas de aislamiento en un calabozo. La guardia pedía: "ropa para la presa

265", y las compañeras le ponían entre sus pertenencias de envío, prendas textiles que caracterizaban a cada una de ellas, como ser un pañuelo, un buzo, una camiseta, una media de cada una. Al recibir la ropa, la sancionada sabía que iba con el cariño de todas, que no estaba sola y que esperaban su regreso. Lo textil fue la caricia vincular de la expresión y del encuentro grupal. En muchas épocas, el trabajo forzado ocupaba desde las siete y media de la mañana hasta el mediodía y luego, cuatro horas de tarde. En esas ocasiones, la lana, el hilo, la arpillera esperaban que el ingenio encontrara un lugar dentro de ese tiempo exiguo, de horas aprovechables, para que con la calidez de las textileras, surgieran prendas en el murmullo de las agujas. La creación de espacios grupales para el intercambio de lanas de colores y texturas diferentes, era uno de los objetivos. Los grupos se formaban libremente, espontáneamente y siempre distintos, "para no levantar sospechas" a los ojos siempre vigilantes de la guardia. Alguien anunciaba la actividad textil: "un regalo para...", "se necesita una bufanda para...". Entonces si querías y tenías ganas, te anotabas. No podía ser más de tres o cuatro por actividad. Todo se planificaba, pues los tiempos eran cortos y las entregas quincenales. Las prendas de mayor tamaño, como ponchos y colchas, involucraban a grandes grupos. Aunque se elaboraba por separado, había que encontrar el tiempo para concretar el trabajo y el espacio para el diálogo era muy restringido por ese entonces. Llegaron a formarse grupos de veinte mujeres tejiendo. La colcha que se muestra en la foto se hizo a dos agujas. El punto elegido fue el santa clara y se confeccionaron cuadrados de treinta por treinta centímetros tejidos en diagonal. Cada participante debía tejer un cuadrado dentro de una gama de colores. Luego utilizaban un recreo, y en el piso del pasillo que quedaba entre dos filas de celdas, armaban la colcha combinando los cuadrados. Se iban uniendo por etapas. Era el regalo habitual para la compañera que se iba en libertad, "la sorpresa" que iba junto a la ropa: "*eran pedacitos de corazón y un cúmulo de vivencias compartidas*" según el decir de Graciela Mario. En ocasiones eran buzos tejidos entre varias, a escondidas, para que en las "requisas" no se lo ensuciaran o lo estropearan. También se hacían zapatillas y mocasines indios, con la capellada de telar y la suela de trenzas de arpillera. La producción factible de realizar con estas técnicas es tan rica y amplia, que cualquier experiencia singular adquiere carácter de evidencia y testimonio. La creación en general y en particular la textil, desarrollada en circunstancias tan

especiales, tiene un soporte físico del cual depende. La cantidad y la calidad no la determinaban las creadoras; sino los recursos de sus familiares al momento de acercarle el material. El textil como un instrumento de la construcción social conlleva a una multiplicidad de significantes, en particular relacionado con el género femenino, aspecto que crece en importancia dentro del contexto de excepción en el que se desarrolla esta experiencia. En la infraestructura carcelaria, por ejemplo, no estaba contemplada la colgada de las prendas llamadas "ropa interior". De ahí que, a las presas se les prohibió colgar bombachas mojadas para secarse. La policía militar explicó que eso "exacerba a la tropa". La "ropa interior" o sea el textil que cubre el soporte que es nuestro cuerpo, encierra lo que parecemos, como nuestra representación exterior, en este caso contiene la identidad femenina que nos recuerda los orígenes, nuestras madres. Ante la orden "hagan desaparecer esas bombachas", "exacerba a la tropa", lo textil se resignificaba en cada espacio perceptivo de la interpretación empírica -asociacionista (Hume, S. Mill). Interpretar es discernir acerca de lo verdadero. Discernir entre la "imagen y la semejanza" era reconocer a las "personas", nominadas y no cosificadas con "números" o con un bolsillo de color sobre el uniforme gris (negro, blanco, rojo, azul, verde, naranja, amarillo), que ubicaba a la detenida en un sector de la cárcel, como si fuera un libro en un estante. Ese sencillo trozo de tela era censurado porque convertía a las presas en mujeres a los ojos de sus carceleros. También los colores de las tramas eran usados como llamadores de aconteceres en el Penal de Punta Rieles. Dentro esos muros se recordaban y festejaban fechas patrias, y de las "otras": 1º de mayo, 26 de marzo, 5 de febrero... Se conmemoraba rompiendo la rutina, en "lo que tuvieran permitido" y se realizaban otras actividades en los recreos. Para comunicar de un sector a otro los "festejos", se colgaba una prenda de color rojo, a la que respondían con otra ropa rojiza en el tendedero. El color de las prendas textiles fue utilizado, además, para mejorar la imagen de las mujeres en prisión (ya que ellas se sabían pálidas y flacas) y construir un acercamiento menos angustiante con el familiar que las visitaba, ya que bastante tenían con las revisiones. Para ello rodeaban su cuello con ropas de vivos colores cerca del rostro, que asomaran por encima del uniforme gris, prestándose unas a otras lo poco que tenían en el momento de la visita. La mayoría de estas mujeres, nunca habían incurrido en la actividad textil, y tampoco continuaron haciéndolo después que salieron, a no ser en forma esporádica. 151